



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Versión Estenográfica

Sesión: Séptima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

Día: 07 de abril de 2022

Hora: 19:29 hrs.

Lugar: Salón Belisario Domínguez, Alcaldía Álvaro Obregón

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Hola Memo espero no tengas COVID y si sí, espero no te haya dado duro y que no me hayas contagiado, muy buenas tardes honorable Concejo, sean todas y todos bienvenidos a la Séptima Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado. El motivo por el que tenemos esta sesión híbrida es porque Guillermo tiene síntomas de COVID, entonces está por ZOOM con nosotros, para dar cumplimiento al punto número uno del día le pido a la Secretaria Técnica pase lista a las y los concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto, Alcaldesa.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Luis Armando Báez Molina

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Presente

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Kenia Atziri García Lara

Concejal Kenia García Lara: Presente

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Oscar Romero Mendoza Estrada



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Concejal Oscar Romero Mendoza Estrada: Presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sandra Jenny Ramírez Elizalde

Concejal Sandra Jenny Ramírez Elizalde: Presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Guillermo Ruíz Tomé quien se encuentra conectado vía remota.

Concejal Guillermo Ruíz Tomé: Presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Liliana Guadalupe Montaña González

Concejal Liliana Guadalupe Montaña González: Presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ileana Jiménez Naranjo

Concejal Ileana Jiménez Naranjo: Presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se registró la asistencia de 7 concejales por lo que contamos con quórum, Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:
Muchas gracias, continuamos con el punto número 2 de la orden del día, declaro la existencia de quórum, así como la apertura de la presente sesión, a continuación, damos cuenta de el punto numero 3 de la orden del día para lo cual



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

le pido a la secretaria técnica nos apoye en dar lectura del mismo y recabar la votación en un solo acto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana

Rodríguez Mier y Terán: Con gusto, orden del día. Primero, lista de asistencia, segundo declaratoria de quorum y apertura de la sesión, tercero lectura de la sesión de la orden del día, cuarto lectura de aprobación de la acta de la sesión anterior, quinto licencias de concejales, sexto dictamen de acuerdo presentado el concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, en la sesión del pasado 28 de febrero 2022 en materia de recursos humanos, séptimo dictamen de punto de acuerdo presentado por el concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez en la sesión el pasado 10 de enero 2022, relacionado con el Pueblo de Santa Rosa Xochiac, octavo, punto de acuerdo del Concejal Guillermo Ruiz Tomé por el que se propone el cambio de nombre de la Comisión de Juventud y Grupos Vulnerables, noveno, asuntos generales sobre la situación de vía pública de la Colonia Santa Lucía Ostotitla, presentado por el Concejal Luis Armando Báez Molina, décimo, cierre de la sesión, entonces por indicaciones de la presidencia favor de levantar la mano los que estén por la afirmativa de la orden del día de la aprobación, los que estén por la negativa, ni abstenciones, se aprueba el orden del día por unanimidad presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias, el siguiente punto es el número cuatro, corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria, toda vez que se les sea enviado digitalmente el acta e incluso ya se encuentra firmada por cómo disponer la lectura de la misma y pido a la secretaria consulte en un solo acto al concejo si es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria anterior.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana

Rodríguez Mier y Terán: Los que estén por la afirmativa de dispensar la lectura de acta de la sesión anterior, sírvanse a manifestarlo por favor, se aprueba por unanimidad, los que estén por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior también sírvanse en manifestarlo, por favor, si es aprobado por unanimidad.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Continuamos con el número quinto de la orden del día, correspondiente a la licencia de 3 concejales integrantes de este órgano colegiado, le pido a la secretaria técnica que nos informe de las segundas solicitudes de licencia que recibió por escrito.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:

Con gusto Presidenta, el pasado 22 de marzo recibimos en la Secretaría Técnica un oficio mediante el cual el Concejales Ángel Augusto Tamariz Sánchez informó que tomaría licencia del 23 de marzo al 11 de abril del 2022 de igual manera les informo que posteriormente el día 31 de marzo recibimos por separado oficios de la Concejales Ruth Elizabeth Parra García y del Concejales Sergio Sandoval Barrios, mediante los cuales informaron que estarán de licencia a su cargo como Concejales sin goce de sueldo del 30 de marzo al 10 de abril del presente año, en virtud de lo anterior, la y los Concejales antes mencionados, no pudieron ser convocados a esta Sesión, por lo que se justifica su inasistencia el día de hoy, así como su ausencia de firmas en las Actas de la sexta y la séptima Sesiones Ordinarias, es cuánto Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias este Concejo se da por enterado de las licencias antes mencionadas, solicito que los oficios mediante los cuales la y los Concejales informaron de sus licencias sean anexados al Acta de esta Sesión, para los fines legales y administrativos de los que haya lugar, procedemos con el Asunto sexto del Orden del Día dictamen de la Comisión de Administración referente al punto de acuerdo presentado por el concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez en la sesión del pasado 28 de febrero del 2022 en materia de recursos humanos, toda vez que el dictamen fue enviado a las y los concejales con más de 72 horas de anticipación, junto con la convocatoria a esta sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de nuestro Reglamento Interior, solicito a la Secretaria técnica que consulte si se dispensa a la lectura del mismo y en caso de que sea admitida inmediatamente recabe a la votación del mismo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto, por instrucciones de la presidencia les pregunto, quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del dictamen sírvanse a manifestarlo, por la negativa, abstenciones, se acepta dispensa la lectura por unanimidad presidenta. A continuación, les pregunto los que estén por la afirmativa del dictamen en sentido negativo en materia de recursos humanos sírvanse a manifestarlo, por la negativa, abstenciones, se aprueba con 6 votos a favor y también contamos con una abstención, Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Ya que el sentido del dictamen es negativo, solicito que el punto de acuerdo presentado por el concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez en la sesión del pasado 28 de febrero del 2022 en materia de recursos humanos se dé por totalmente concluido y sea archivado, procedemos al tema escrito en el numeral séptimo de la orden del día dictamen del punto de acuerdo presentado por el concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez en la sesión del pasado 10 de enero 2022 relacionado con el Pueblo de Santa Rosa Xochiac, en virtud de que este asunto fue enviado el día de ayer para su inserción en el orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo octavo fracción XV y el artículo 24 de nuestro Reglamento con base en el artículo 38 del mismo reglamento le concedo hacer uso de la voz hasta por 5 minutos a la Concejal Liliana Montaña González presidenta de la Comisión de Pueblos Barrios y Originarios a fin de que nos exponga brevemente el contenido y el resolutivo de él.

Concejal Liliana Montaña González: Gracias presidenta, en fechas anteriores el concejal Ángel Tamariz hizo llegar a la comisión un punto de acuerdo en donde solicita que se convoque a las autoridades de pueblos tradicionales de Santa Rosa Xochiac, a efectos de poder, bueno a través de una consulta ciudadana que se haga la delimitación del marco geográfico de los vecinos tanto de Álvaro Obregón como de Cuajimalpa, bueno aquí nada más quisiera mencionar alguno de los rasgos, aquí es importante mencionar que actualmente existe un procedimiento para que por el reconocimiento de Pueblos y Barrios originarios de la Alcaldía Álvaro Obregón y no nada más la Alcaldía, si no en toda la CDMX situación que



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

todavía no esta legalmente constituida y que hoy por hoy los pueblos no tiene el reconocimiento oficial, ni legal de toda vez que la SEPI también es este caso el Instituto de Planeación de la Ciudad de México, no ha emitido como tal ese reconocimiento, por ende, no se puede convocar a la autoridades tradicionales, para que pues sea a través de una consulta ciudadana que se establezca la delimitación del mapa geográfico, sin embargo aquí lo que solicitan es que se haga una consulta a los vecinos, pero insisto al no tener el reconocimiento la consulta no puede llevarse a cabo, porque existe procedimientos a través del Instituto de Planeaciones Estratégica, ayer lo comentábamos a la hora de hacer la circular con la Concejal Ileana Jiménez, el hecho de que tal no esté establecido todavía pues no se puede llevar una consulta ciudadana y aunque se lleve, si es todo un proceso legal, que interviene el Instituto Electoral, intervienen las autoridades y por eso fue que se votó en sentido negativo y pues se resolvió que no era procedente el acuerdo presentado por el Concejal Tamariz. Es cuanto presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Bien, muchas gracias concejal, alguien desea hacer uso de la voz sobre el presente dictamen, la Concejal Ileana tiene 3 minutos para hacer uso de la palabra.

Concejal Ileana Jiménez Naranjo: Gracias Presidenta, buenas tardes compañeros y bueno los vecinos que nos ven, pues sí solamente recalcar lo que ya decía la presidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, que no es un tema que no estemos favor de los pueblos y barrios originarios o de que se tomen las decisiones correspondientes y bueno que vamos a hacer las gestiones que se requieran para hacerlo desde el Instituto de Planeación y con el Instituto Electoral, entonces creo que es importante recalcar eso, que sí vamos a trabajar a favor de los vecinos, pero no es el mecanismo por el que se solicita y que no está dentro de nuestras funciones en este momento, pero que sí vamos a hacer todo lo que este en nuestras manos para que esta situación se pueda realizar de la manera correcta para el funcionamiento de los pueblos y barrios y seguir preservando pues la raíces¿ no? Entonces es todo, muchas gracias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias, solicito a la Secretaria Técnica tenga a bien recabar la votación del dictamen.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto presidenta, quienes estén por la afirmativa del dictamen en sentido negativo relacionado con el pueblo de Santa Rosa Xochiac, sírvanse a manifestarlo, por la negativa, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias, aprobado el dictamen del punto de acuerdo, solicito que el punto de acuerdo presentado por el concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, en la sesión del pasado 10 de enero del 2022, relacionado con el tema del Pueblo de Santa Rosa Xochiac, se dé por totalmente concluido y sea archivado.

Procedemos al tema inscrito en el numeral 8 del orden del día, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el Concejal Guillermo Ruiz Tomé, para presentar un punto de acuerdo que se propone el cambio de nombre de la Comisión de Juventud y Grupos Vulnerables, adelante.

Concejal Guillermo Ruiz Tomé: Muchas gracias, Alcaldesa, voy a ser breve, con fecha martes 30 de noviembre del 2021, en la sesión ordinaria celebrada en el salón Belisario Domínguez de esta Alcaldía, el Reglamento Interior de Sesiones se modificó, aprobando las Comisiones de Pueblos y Barrios Originarios y Juventud y Grupos Vulnerables, el jueves 17 de marzo del 2022 en sesión celebrada en el mismo salón, aprobamos el acta que constituye la integración de las dos Comisiones, tanto de pueblos y barrios originarios y juventud y grupos vulnerables, aquí agregaría que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo primero párrafo V indica lo siguiente, Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, para el reconocimiento de las personas LGGTBI de la CDMX (inaudible) de la Gaceta oficial de la CDMX (inaudible) 2021 establece igual manera son obligaciones del Gobierno de la CDMX, de las alcaldías, el poder judicial e instancias competentes de la ley, respetar, promover y

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

proteger los derechos de las personas LGGTBI, Tiene como objetivo (*inaudible*) grupos vulnerables de nuestra alcaldía (*inaudible*) y por este motivo dentro de de esta comisión debemos de garantizar el derecho a estar libres de discriminación, debido a las dinámicas de desigualdad que hemos enfrentado la comunidad LGGTBI (*inaudible*), de ahí la importancia de que seamos representados en el nombre de esta comisión. Por último, como consecuencia del mandato legal admitido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley (*inaudible*). Se somete a consideración este punto de acuerdo que es que se cambie el nombre de la Comisión de Juventud y Grupos Vulnerables del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, como punto de acuerdo el cambio queda de la siguiente manera “Comisión de Juventud, Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual” del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón” mis compañeras y compañeros concejales habíamos ya comentado esta posibilidad, entonces creo que ya estamos e el mismo sentido de lo que tenía que ver con la Comisión, me parece importante que mis compañeros y compañeras y la presidenta (*inaudible*) Es cuanto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: En virtud de que el concejal Guillermo Ruiz Tomé solicitó que el punto de acuerdo se considere de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 27 del reglamento, le pido a la secretaria técnica consulte si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con gusto Alcaldesa, los que estén por la afirmativa de que el punto de acuerdo que recién acaban de presentar se considere de urgente y obvia resolución sírvanse en manifestarlo, por la negativa, abstenciones, se aprueba por unanimidad, presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Se somete a discusión el punto de acuerdo presentado por el concejal Guillermo Ruiz Tomé, alguien desea hacer uso de la voz hasta por 3 minutos, yo si me permito hacer uso de la voz, quiero felicitarlo concejal por someter este punto de acuerdo, siempre visibilizar estos temas y defender el respeto a los Derechos Humanos y el Derecho a la No Discriminación es fundamental, usted lo hace siempre y lo hace de manera muy valiente no solo todo mi reconocimiento si no toda mi admiración, por supuesto que me sumo si me lo permite al punto de acuerdo que ha planteado y le agradezco que traiga estos temas a consideración a este concejo.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo sírvanse manifestarlo, por la negativa, abstenciones, se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo presidenta, muchas felicidades.

Concejal Guillermo Ruiz Tomé: Solamente agradecerle de mucho corazón Alcaldesa que (*inaudible*) que como usted comenta (*inaudible*) a derechos humanos y le agradezco por ser siempre una Alcaldesa aliada, es cuánto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias, yo también voy a hacer un breve razonamiento de mi voto, yo también fui Subsecretaria de Derechos Humanos y cuando uno pasa por ahí es un tema que se queda...y por lo tanto la defensa de los derechos humanos y a la no discriminación y la defensa a la que como tu lo dijiste formas parte, siempre la voy a apoyar, por eso me sume a tu punto de acuerdo y por eso me permito razonar el voto, hacernos incluyentes siempre nos va a convertir en una mejor persona.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, queda entonces aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, es cuanto Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias, procedemos al único tema inscrito en tiempo y forma en el apartado de asuntos generales con base en el artículo 24 del reglamento, tiene la palabra hasta por minutos el Concejal Luis Báez Molina para referirse a la situación de la vía pública en la Colonia Santa Lucía, adelante.

Concejal Luis Armando Báez Molina: Muchas gracias presidenta, muy buenas noches a todos mis compañeras y compañeros concejales, quisiera ocupar este espacio para solicitar de la manera más atenta, la intervención de la Alcaldía en la colonia Santa Lucía Ostotitla, debido a que en un recorrido de supervisión que realicé en días recientes con vecinas y vecinos me hicieron saber de varias situaciones que afectan a las y los habitantes de las misma, como la falta de electrificación, la regularización de predios, la ausencia de barandales en las escalinatas, entre otras demandas a las cuales se les ha dado trámite a las áreas correspondientes, sin embargo hay una situación para la que solicito especial atención, Santa Lucía ... contaba con 2 accesos peatonales uno por la calle alto Lerma y otro por Calle Cerrada 19 de julio, sin embargo según los testimonios de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

las y los vecinos en el último una familia construyó una barda sobre la vía pública bloqueando el libre tránsito, poniendo en riesgo a sus habitantes, quienes en caso de emergencia tendrían una única opción para poder evacuar, además los vecinos denunciaron que la misma familia ha establecido una cuota de \$300 mensuales por persona a quien desee acceder a través de su propiedad, lo cual se me hace bárbaro, por lo cual agradezco la intervención, que ya iniciamos este proceso en el área correspondiente y agradezco la intervención de la Directora de Gobierno la Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán, quien ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la CDMX los planos mediante los cuales se podrá determinar la veracidad de lo que fue expresado por las y los vecinos, mi petición a este honorable Concejo y a su Presidenta es que en caso de que se determine que el espacio efectivamente es vía pública, la Alcaldía pueda intervenir de inmediato para retirar dicha barda para el bien de los colonos, así mismo utilice este espacio para exhortar a la Dirección General de Regularización Territorial del gobierno de la CDMX, para que atienda el tema de regularización de predios, muchas gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias concejal por el planteamiento que hace, que bueno que traiga a la mesa una demanda de ciudadanía, e instruyo la secretaria técnica a que investigue y atienda a fin de que podamos dar resultados al planteamiento, agotados los asuntos en cartera procedemos al punto número 10 de la orden del día correspondiente al cierre de la sesión, por lo que siendo las veinte horas con dos minutos del siete de abril se clausura la presente sesión y se cita a la octava sesión ordinaria, del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, para lo que convocaremos de conformidad con la legislación en la materia, es cuanto y tengan ustedes muy buenas noches.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx